

COM/CITEL RES. 53 (V-97)
PROPUESTAS COMUNES PARA LA CMDT-98

La Quinta Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL),

CONSIDERANDO:

El informe elaborado por el Grupo de Trabajo Ad Hoc para preparar la participación de la CITEL en la Segunda Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, CMDT-98;

La Resolución CCP.III/RES.47 (VI-96) que incluye el procedimiento para presentar propuestas a la CMR que ha sido aprobada como la que es necesario seguir hasta que se apruebe un procedimiento general para presentar propuestas comunes de la región a los foros internacionales o regionales;

RECONOCIENDO:

Los beneficios de presentar documentos conjuntos a la UIT-D.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN:

Que el Presidente del Grupo de Trabajo Ad Hoc ha subrayado la importancia de la participación de los Relatores de los puntos en la reunión de la CMDT.

RESUELVE:

1. Solicitar al Secretario Ejecutivo de la CITEL que distribuya el anexo a esta resolución (incluyendo los temas prioritarios identificados y los proyectos de propuesta) y el informe detallado contenido en el documento COM/CITEL-240/97rev.2 donde se señala la importancia de su apoyo a las propuestas mencionadas.
2. Solicitar a los estados miembros que informen de su apoyo a las propuestas y que informen esto al Secretario Ejecutivo antes del 15 de febrero de 1998.
3. Solicitar al Secretario Ejecutivo que envíe esta Resolución a los Relatores de modo de estimular su presencia durante la CMDT-98.
4. Solicitar al Secretario Ejecutivo que presente oportunamente las propuestas comunes resultantes de acuerdo con el procedimiento contenido en la resolución CCP.III/RES. 47 (VI-96) a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT, para que sean tratadas en esa reunión.

ANEXO

TEMAS PRIORITARIOS:

- Punto 1 Formulación de planes para el desarrollo de las telecomunicaciones en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos.
- Punto 2 Desarrollo de recursos humanos
- Punto 3 Gestión del espectro de radiocomunicaciones
- Punto 4 Metodología para el desarrollo de una interconexión completa.
- Punto 5 Integración regional a través de la identificación de proyectos.
- Punto 6 Métodos para la puesta en marcha del GMPCS.
- Punto 7 Uso de las telecomunicaciones para la preservación de la vida humana y la seguridad pública en el caso de catástrofes.
- Punto 8 Apoyo de las telecomunicaciones para la protección del medio ambiente.
- Punto 9 Optimización de los mecanismos de interacción entre el BDT y sus miembros.
- Punto 10 Celebración de una Conferencia Regional de Desarrollo de las Telecomunicaciones para las Américas.
- Punto 11 Fortalecimiento de la presencia regional de la UIT-D en las Américas

PROPUESTAS PARA LA CMDT-98

IAP/1	Solicitar al UIT-D la creación de foros regionales virtuales que faciliten el intercambio de experiencias entre los países en relación con el desarrollo de las telecomunicaciones en las áreas rurales y en las áreas urbanas de bajos ingresos.
IAP/2	<p>Solicitar al UIT-D que identifique los mejores lineamientos prácticos para ser tomados en consideración por los países en el desarrollo de políticas, legislaciones, y/o reglamentaciones relativas a aspectos críticos referidos al acceso/servicio universal y además:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar los objetivos, impactos y beneficios previstos de las políticas vigentes sobre acceso/servicio universal;• Identificar los enfoques más comunes, así como los más innovadores, tanto para recaudar como para asignar fondos para los programas o iniciativas de acceso/servicio universal, describiendo las ventajas y las desventajas de cada enfoque;• Describir los marcos legislativos y de regulación que han sido usados o que son necesarios para implementar adecuadamente los programas o las iniciativas de acceso/servicio universal;• Identificar los principios rectores para obtener, asignar y administrar programas de acceso/servicio universal, como por ejemplo la transparencia, la distribución y el acceso equitativos, la asignación competitiva y tecnológicamente neutra y enfocada en los usuarios;• Identificar y analizar la relación que las políticas de acceso/servicio universal tienen con otros temas clave de telecomunicaciones que surgen a medida que los países pasan a una etapa de mayor competencia como por ejemplo tasas de acceso, marcos y acuerdos de interconexión, tasas contables y rebalanceo de las tarifas. <p>Esta tarea debería cumplirse mediante una estrecha coordinación entre los grupos de trabajo del UIT-D</p>

IAP/3	<p>Solicitar a la CMDT-98 que implemente las siguientes recomendaciones emanadas del Grupo de Estudio 2 del UIT-D (específicamente con referencia a la Cuestión 4/2):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de contar con modelos que permitan comparar las tecnologías más adecuadas para zonas rurales y remotas, con el fin de promover la adopción de soluciones adecuadas; • La necesidad de contar con iniciativas para el desarrollo de las telecomunicaciones rurales a nivel nacional como parte de un programa planificado, ordenado, progresivo y multianual que se gestione sobre una base comercial; • La promoción de la aplicación de facilidades de telecomunicaciones para el desarrollo de distintos sectores de la infraestructura y economía rurales; • El establecimiento de estructuras reglamentarias apropiadas como medio de promover la ampliación de los servicios de telecomunicaciones a zonas remotas y rurales, y • La necesidad de hacer uso de una amplia gama de enfoques innovadores y empresariales, tanto financieros como promocionales, para minimizar costos y maximizar ingresos en el suministro de telecomunicaciones a zonas rurales y remotas.
IAP/4	<p>Que la UIT, en coordinación con organismos regionales, continúe sus actividades sobre proyectos piloto para la instalación de facilidades de comunicación con base comunitaria y orientadas al mejor acceso, profundizando tareas ya iniciadas, tales como la implementación de telecentros a todos los niveles, desde la más sencilla cabina telefónica a centros de comunicación más sofisticados.</p>
IAP/5	<p>La UIT debería desarrollar un proyecto en apoyo de la investigación y el establecimiento de una Universidad Mundial de las Telecomunicaciones para la Capacitación y el Desarrollo de Recursos Humanos a través del Aula Virtual y de la automatización de Centros de Documentación e Información como soporte a la Educación a distancia y a la Investigación.</p>
IAP/6	<p>Enfatizar la importancia de establecer Centros de Excelencia en la región.</p>
IAP/7	<p>Que el UIT-D elabore y mantenga en forma actualizada informes sobre las nuevas tecnologías disponibles. Dichos informes deberían ser elaborados por expertos no comprometidos con dichos sistemas y deberían incluir costos, áreas de incompatibilidad, mercados desarrollados y su participación en los mismos.</p>
IAP/8	<p>Se solicita al UIT-D que desarrolle un programa para la gestión del espectro, mejorando los sistemas disponibles actualmente y tomando en cuenta las nuevas necesidades en materia de administración del espectro, utilizando técnicas de programación avanzadas y la reducción de los tiempos de desarrollo y distribución.</p>
IAP/9	<p>Crear un grupo de trabajo temporario que elabore un estudio sobre la interconexión a efectos de establecer recomendaciones sobre aspectos económicos, reglamentarios y técnicos que sean aplicables por los países de la región. Este estudio debería finalizarse durante el primer trimestre de 1999.</p>
IAP/10	<p>Solicitar al UIT-D su apoyo al Grupo de Trabajo de la CITEI sobre GII para elaborar un plan regional para desarrollar una infraestructura de la información conformada por telecomunicaciones, tecnología informática y radiodifusión.</p>

IAP/11	La UIT debería evaluar las implicancias de los servicios de voz en Internet y las políticas estratégicas de los operadores/portadores, presentando los resultados correspondientes.
IAP/12	Brindar apoyo al “Proyecto de Convenio sobre el Suministro de Recursos de Telecomunicaciones para Mitigación de Desastres y Operaciones de Socorro”, y solicitar a la UIT su pronta implementación.
IAP/13	Solicitar al UIT-D que desarrolle e implemente un proyecto sobre el entorno global de las telecomunicaciones, basándose en programas de trabajo que se refieran a temas tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación de proyectos piloto; • Organización a nivel regional de seminarios, talleres, programas de capacitación e investigación, exposiciones, etc.: • Elaboración de estudios de casos.
IAP/14	Instar al BDT a continuar sus consultas con organismos tales como la FAO, el PNUMA y la UNESCO, para establecer un marco de cooperación en el área de la protección ambiental por medio de tecnologías de las telecomunicaciones, así como identificar y planificar actividades conjuntas específicas.
IAP/15	Optimizar los mecanismos de interacción entre el BDT y sus Miembros para lograr un mejor entendimiento y participación.
IAP/16	Solicitar al UIT-D que celebre en 1999 una Conferencia Regional de Desarrollo de las Telecomunicaciones para las Américas.
IAP/17	Solicitar al UIT-D el fortalecimiento de su presencia regional en las Américas.